

Acta Sesión de Consejo Académico N° 5 Virtual

21 de abril de 2021

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. María Beatriz Lupín, CP/LA. Leonardo Barbano, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. María José López, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, Lic. Patricia Romina Mantek y Esp. Marcela Haydee Lourdes Fraboni.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano y Srta. Lucía Andrea Mansilla.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

Antes de comenzar con el Orden del día, la Señora Decana hace un breve comentario sobre las elecciones de los representantes por parte de la Facultad ante la Comisión de Violencia de Género de la UNMdP, y de la Propuesta del Programa de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales elevada recientemente a este Cuerpo. Razones por las cuales, presenta y le dá la bienvenida a las Licenciadas Tatiana Guajardo Gaitan y Amancay Romero Trucco, para que puedan ampliar sobre dicha propuesta.

La Lic. Tatiana Guajardo, en su condición de docente de la asignatura en Introducción a la Economía y miembro activo del área de economía, comenta que es representante de esta facultad ante dicha Comisión, con lo cual, informa que en la misma se debatió sobre la posibilidad de generar iniciativas que propendan a disminuir las brechas por géneros en cada una de las unidades académicas.

Asimismo indica, que de acuerdo a fuentes bibliográficas, existen sesgos de género en las formaciones de las disciplinas de ciencias económicas, motivo por el cual, surge este programa, teniendo en cuenta algunas consideraciones específicas sobre la inserción laboral de las mujeres en las ciencias económicas.

Por lo que a continuación manifiesta, que una de las principales medidas del programa, es poder generar de un diagnóstico de esta unidad académica, conociendo algunas variables de género, como: cantidad de mujeres que están en espacios jerárquicos, la matrícula estudiantil, la cantidad de docentes, y además, en función de ese diagnóstico, poder tomar algunas decisiones al respecto, trabajando en forma conjunta con otras facultades y otros actores que tengan influencia con esta facultad.

Por lo tanto, le sede la palabra a la Lic. Romero Turcco, quien, en virtud del marco institucional en la universidad con la puesta en marcha del Protocolo de Actuación en Casos de Violencia de Género, la implementación de la ley Micaela, la perspectiva de género en los planes de estudios y el lenguaje igualitario

dentro del ámbito universitario, considera que es interesante ver de qué manera desde cada una de las disciplinas, se puede generar actividades en torno al tema. En ese sentido, invita a participar a todos aquellos estudiantes, docentes y graduados interesados, de manera activa y con el propósito de profundizar la labor realizada desde la universidad.

Seguidamente agrega que la idea es trabajar con instituciones profesionales propias, como son los Colegios Profesionales o el Centro de Graduados de la facultad o de otras universidades e instituciones, que están en contacto a raíz de la desigualdad de género, como es la Cámara Argentina de Turismo, ante la cual, comenta que es representante por parte de la facultad, sigue ampliando.

La Señora Decana pregunta al Cuerpo, si algún Consejero quiere decir, preguntar o sugerir algo sobre el tema.

A lo que, la Consejera María José López manifiesta que en relación al diagnóstico, además de los datos de cantidad de personal femenino o masculino, quizás se puede indagar sobre cuáles son las creencias y valores asociados esa igualdad de género, como otra posibilidad de complementar ese diagnóstico, sigue ampliando.

En ese sentido, la Lic. Guajardo Gaitan comparte la sugerencia de la Consejera y expresa que el propósito es buscar información real y en base a ella poder avanzar. A su vez, aclara que la idea de esta propuesta es que sea un inicio de actividades que generen una movilización en esta comunidad universitaria y que perdure en el tiempo.

Por su parte, la Lic. Romero Trucco agrega que tal vez para algunos integrantes de esta comunidad sea su primer acercamiento a esas discusiones, por lo que, considera que quizás se debe dar desde un lugar en donde todos y todas se sientan cómodos; agradece el aporte de la Consejera y expresa *"obviamente lo tomamos y lo hacemos propio."*

La Señora Vicedecana comenta que quizás sería interesante detectar si realmente existe alguna inequidad en algún aspecto, porque expresa que en realidad cuando uno mira esta facultad, el acceso a los cargos en general, la igualdad de salarios, considera que aparentemente no habría una diferencia por género significativa en esta facultad. Por lo que, señala nuevamente que sería interesante ver dónde están quizás esas cuestiones poco visibles, manifestando que seguramente habrá y que no son igualmente detectables por este tipo de estadísticas, sigue ampliando.

A lo que, la Lic. Guajardo Gaitan agrega que comparte lo dicho, destacando que la presentación del mencionado programa es en una gestión que está dirigida por mujeres, que permite dar este debate, en este momento y en estas condiciones.

Se genera un amplio debate del tema y en relación a la inserción laboral de graduados y graduadas o en la búsqueda de pasantes por parte de las empresas.

La Consejera María José López, comenta, en base a un artículo periodístico, que quizás sería interesante observar el tiempo libre o la capacidad de ocio en relación a igualdad condiciones laborales de ambos géneros, sigue ampliando.

Por su parte, la Consejera Cecilia Pallante comenta su experiencia, en relación a las prácticas de turismo con algunas empresas marplatenses.

Seguidamente, el Consejero Luca Bianchetti, en representación del Cuerpo Estudiantil, celebra y felicita a quienes han estado trabajando en este proyecto, manifestando el deseo de poner a disposición al Cuerpo Estudiantil para trabajar en conjunto.

La C.P. Mónica Biasone agradece a las Lic. Tatiana Guajardo Gaitán y a la Lic. Amancay Romero Trucco por concurrir al Cuerpo.

1. Lectura y aprobación de las actas de Consejo Académico de fechas 31 de marzo de 2021 y 09 de abril de 2021.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Informe de Decano

La C.P. Mónica Biasone informa que el día miércoles 28 de abril del corriente año se realiza la Asamblea Universitaria Virtual, aclarando que en los próximos días se va difundir el enlace por el cual se realizará la misma, e invita a todos los presentes. Le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica.

La C.P. Esther Castro señala que en relación al funcionamiento del Campus de la facultad, se ha logrado una estabilidad gracias al fortalecimiento técnico y al trabajo realizado por el agente Diego Diez.

Seguidamente informa que en la reunión de hoy de Secretarios Académicos, se planteó el problema evidente que tienen todas las unidades académicas, y es que muchos estudiantes no han terminado en el mes de marzo el colegio secundario, con lo cual, esa demora reconoce cierta flexibilidad para que la situación puede estar encausada al 31 de agosto de este año. Sigue ampliando y destaca que quizás a partir del mes próximo haya un número considerable de aspirantes en los trayectos formativos, con un impacto directo sobre el segundo cuatrimestre. Seguidamente señala que la universidad recibió una inscripción de más de 5.000 estudiantes en el mes de febrero, y esta facultad es una de las unidades académicas que más participa en el porcentaje de la composición de ese número de estudiantes.

En ese sentido, en virtud a la ley nacional vigente para el ingreso de mayores de 25 años sin escuela media culminada, comenta que como nunca en este ciclo lectivo 2021 hay aspirantes en carreras de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Ciencias de la Salud y Trabajo Social y para la Escuela Superior de Medicina, sigue ampliando.

En otro orden de ideas y en relación a lo conversado con las Licenciadas Guajardo Gaitan y Romero Trucco, comenta que a través de una comunicación del CIN- Consejo Interuniversitario Nacional, por la cual, da vista favorable al cumplimiento de los términos y alcances de la ley 26743. Por lo que, en todas las variables de identidad y género del SIU se va a reconocer el tema de la identidad de género, con la posibilidad de identificarse según la percepción de cada uno, considerándola una cuestión importante porque es un elemento más dentro de la trazabilidad para la consolidación de información el sistema SIU, el cual aclara que es un Sistema Nacional, y continúa dando su parecer sobre el tema.

En otro orden de cosas, indica que en dicha reunión se debatió sobre el número de estudiantes cursando bajo la modalidad virtual sin tener absolutamente cuenta ni registro de su historia curricular en una facultad. En ese sentido, considera que la gestión de la facultad y en conjunto con el personal universitario, de alguna manera tomó ciertos recaudos en esta cuestión, en virtud al número de estudiantes que maneja esta unidad académica, sigue ampliando y relata todo lo manifestado por el Señor Cristian Cardozo, responsable del Área de Ingreso Central de la UNMdP.

Por otra parte, comunica que en la reunión de hoy de Secretarios Académicos, estuvo presente la Lic. Ana Galvagni, Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria, quien, informó que dicha Secretaría y en forma conjunta con el Servicio Universitario de Salud, implementará un sistema de declaración jurada. Indica que el mismo se va a derivar a las Direcciones Estudiantes de las distintas facultades, para que lo difundan entre todos aquellos estudiantes activos regulares, los cuales, deberán completar un formulario electrónico para cumplimentar su examen de salud.

La Señora Decana aclara que se van a elevar a este Cuerpo una serie de concursos de cargos vacantes, en virtud de que varios docentes han obtenido el beneficio jubilatorio, sigue ampliando.

En relación a la consulta realizada por la Consejera Cecilia Pallante en el chat, sobre el pedido de los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Turismo por el Nivel de portugués, la Señora Secretaria Académica explica los hechos sucedidos con estudiantes de dicha carrera, aclarando que la facultad articuló con el laboratorio de idiomas el cursado del taller, por lo que, un docente de la Facultad de Humanidades hizo un plan de trabajo específico para el dictado del mismo. Sigue ampliando y detalla la tarea realizada para confeccionar el listado de estudiantes y pasar la planilla a la Facultad de Humanidades para que genere el aula virtual, aclarando que se va a trabajar en la plataforma de esa facultad. Razón por la cual, la Lic. Sandra Pesciarelli, Coordinadora de carreras de pregrado, informó a los estudiantes el día y hora que debían conectarse y en donde se les iba a explicar la modalidad de trabajo de la plataforma de humanidades, sigue detallando la situación académica de algunos estudiantes. Se genera un amplio debate sobre los hechos acontecidos en relación a este tema.

La Señora Decana señala, luego de todo lo expuesto, que los trámites salen más allá de las posibles demoras, explicando que en la Secretaría Académica recae todo, aclarando que son varios temas por resolver en este año. Sigue ampliando y comenta sobre una reciente Declaración por el CIN en relación a la modalidad de cursada para las universidades nacionales durante el presente cuatrimestre.

3. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Expediente N° 5-120/21, se resuelve aprobar el PTD correspondiente a la asignatura "Análisis Económico Financiero de Empresas", presentado por el Prof. Pedro ZAMBRUNO.

Expediente N° 5-171/21, se resuelve aprobar del PTD correspondiente a la asignatura "Agencias de Viajes y Transportes", para la carrera de Licenciatura en Turismo, presentado por la Lic. Sabrina LLULL.

Expediente N° 5-172/21, se resuelve aprobar el PTD correspondiente a la asignatura "Viajes y Transporte", para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo, presentado por la Lic. Sabrina LLULL.

Expediente N° 5-183/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Antropología Cultural" para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, presentado por la Prof. Ana D´ANGELO.

Expediente N° 5-184/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Antropología Cultural" para la carrera de Licenciatura en Turismo, presentado por la Prof. Ana D´ANGELO.

Expediente N° 5-204/21, se resuelve aprobar el PTD correspondiente a la asignatura "Estrategias de Comercio Internacional", presentado por el docente BORKOWSKI Walter.

Expediente N° 5-211/21, se resuelve aprobar del PTD de la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", presentado por el Prof. Abog. Eduardo Loustaunau.

Expediente N° 5-214/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "Semiótica" para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, presentado por la Prof. Dra. María Clara Lucifora.

Expediente N° 5-252/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Derecho Administrativo, presentado por la Prof. Adriana ANTÓN.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Nota N° 836/21, se resuelve aprobar la modificación del nombre del Curso Virtual "Anfitrión Turístico con Orientación en Interpretación Ambiental" por el de "Anfitrión Turístico con Orientación Ambiental".

Nota N° 837/21, se resuelve aprobar la retribución de gastos de administración, gestión y evaluación del Sistema de Pasantías a la MGP, el 3% del valor de la asignación estímulo del total del convenio de pasantía mensual abonado al pasante por la Municipalidad.

Expediente N° 5-226/21, se resuelve avalar el Convenio Marco con la FUNDACIÓN MARDEL SOLIDARIA.

Expediente N° 5-255/21, se resuelve avalar el Convenio Marco de Colaboración con la MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE BALCARCE.

Expediente N° 5-310/21, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con la C.P. Julieta SEMPIO. Aprobar plan de trabajo.

Expediente N° 5-311/21, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Alberto Rafael BIGNAMI. Aprobar plan de trabajo.

Expediente N° 5-312/21, se resuelve otorgar aval a Convenio Específico para la realización de las PPA, con la Señora Melanie Jazmín AVE. Aprobar plan de trabajo.

Expediente N° 5-313/21, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Daniel Armando PONCE. Aprobar plan de trabajo.

Expediente N° 5-314/21, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con la C.P. Laura Verónica MONTANGERO. Aprobar plan de trabajo.

Expediente N° 5-315/21, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con la la empresa EL FRACASO S.A. representada por el Sr. Marcos Pedro BENEDETTI. Aprobar plan de trabajo.

Expediente N° 5-316/21, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con la C.P. Ana Ines GUARINO. Aprobar plan de trabajo.

Expediente N° 5-442/21, se resuelve aprobar el Contrato de Capacitación de Recursos Humanos con la FUNDACIÓN ARCOR.

Expediente N° 5-448/21, se resuelve aprobar el plan de trabajo para los estudiantes de la carrera de Contador Público que se desempeñen en MARTINEZ, GONZALEZ Y ASOCIADOS S.S..

Expediente N° 5-456/21, se resuelve aprobar el Contrato con ESTEBAN RAÚL ZUBILLAGA en calidad de actividad de transferencia en el área de Asesoramiento y Asistencia Técnica.

Expediente N° 5-493/21, Hay dos Despachos:

- 1) Se recomienda aprobar la actividad Curso de Comunicación y Marketing Digital, con arancel.
- 2) Se recomienda aprobar la actividad Curso de Comunicación y Marketing Digital, no así su arancel.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 70% con siete (7) votos a favor del dictamen N° 1 y 30% con TRES (3) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar la actividad "Curso de Comunicación y Marketing Digital", y por mayoría el arancel requerido.

Expediente N° 5-494/21, se resuelve declarar de Interés Académico la realización de la charla abierta para estudiantes y docentes, dictada por el Dr. Sebastián Valdecantos y autorizar el uso de firma digitales para extender

certificados.

Expediente N° 5-520/21, se resuelve aprobar el "Programa de Políticas de Género de la FCEyS".

Expediente N° 5-522/21, se resuelve declarar de interés académico a la "SEMANA DE LA EXTENSIÓN".

Expediente N° 5-6803/20, se resuelve aprobar el plan de trabajo para los estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital que se desempeñen en la MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON.

Expediente N° 5-6920/20, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA., con la C.P. Carla BENAVENTE. Aprobar el Plan de trabajo.

Expediente N° 5-6921/20, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Darío Fabián DI GENARO. Aprobar plan de trabajo.

Expediente N° 5-6922/20, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con la C.P. Silvia GARCÍA y aprobar el Plan de trabajo.

Expediente N° 5-6923/20, se resuelve avalar el Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Horacio LÓPEZ. Aprobar el Plan de trabajo.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota N° 84/21, se resuelve aprobar la apertura del Registro de Antecedentes para la cobertura de 2 (dos) cargos de Ayudante Graduado en la asignatura "Comportamiento Organizacional", con las consideraciones de la Secretaria Académica.

Nota N° 325/21, se resuelve aprobar un Llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Docente Adscripto (Estudiante) al Grupo de Investigación de Análisis Industrial con afectación a dicho proyecto, con las consideraciones de la Secretaria Académica.

Nota N° 386/21, se resuelve renovar el Contrato de Locación de Servicios por Un (1) año a la Traductora Pública Nacional María de la Paz Oteiza, quién estará a cargo de la traducción al idioma Inglés de los resúmenes de los artículos en las publicaciones institucionales de la Revista FACES y la Revista APORTES Y TRANSFERENCIA.

Nota N° 439/21, se resuelve aprobar un Llamado a Concurso para la provisión de cuatro (4) cargos de Docente Adscripto (Estudiante) al Grupo de Investigación Economía Agraria, con las consideraciones de la Secretaria Académica. Se abstiene de votar la Consejera Beatriz Lupín.

Nota N° 569/21, se resuelve aprobar la apertura del Registro de Antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo de Ayudante Graduado en la asignatura

"Economía Aplicada", con las consideraciones de la Secretaria Académica.

Nota N° 666/21, se resuelve aprobar un Llamado a Concurso para la provisión de tres (3) cargos de Docente Adscripto (Estudiante) al Grupo de Investigación de Estudios del Trabajo, con las consideraciones de la Secretaria Académica.

Nota N° 698/21, se resuelve aprobar la apertura del Registro de Antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo de Ayudante Graduado en la asignatura "Logística Internacional", con las consideraciones de la Secretaria Académica.

Nota N° 1933/20, se resuelve aprobar la apertura del Registro de Antecedentes para la cobertura de 2 (dos) cargos de Ayudante Graduado en la asignatura "Nivel de Computación", con las consideraciones de la Secretaria Académica.

Expediente N° 5-276/21, se resuelve otorgar las Becas de Extensión para estudiantes de la carrera Tecnicatura en Periodismo Digital por el período de 12 (doce) meses a partir del 01/04/2021 y hasta el 31/03/2022 a las estudiantes: TRONCOSO Jimena (DNI 42.416.430) y RAMOS Eugenia (DNI 42.882.490). De acuerdo a lo informado por el Secretario de Extensión de la FCEyS y la nota presentada por la estudiante PUCHEU SAIN, Florencia (segunda en el orden de mérito).

Expediente N° 5-437/21, se toma conocimiento de la decisión de continuar en la actividad docente del Lic. Eduardo Oscar MARIN.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera María Beatriz Lupín en la Nota N° 439/21

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota N° 754/21, se resuelve autorizar el dictado de la Asignatura (Parte B: Aspectos específicos de administración financiera del sector público) en el marco de la 4° cohorte de la Carrera "Especialización en Administración Financiera Gubernamental", a cargo del Esp. Mariano Jorge LEÓN.

Expediente N° 5-441/21, se resuelve designar como miembros que integrarán el Comité Académico en la Carrera de Posgrado "Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable" a la Mg. Ana María Biasone, el Dr. Roberto Nicolás Bustos Cara, la Dra. Adriana Otero, el Mg. Rodolfo Bertoncello, la Mg. César Alejandro Capanegra y la Mg. Ane Miren Díez Alberti.

Expediente N° 5-459/21, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo y el Tutor de la Práctica Tutoriada para acceder al título de Especialista en Gestión Universitaria por el Especializando, del Abog. Leonardo Angel BERGONZI.

Expediente N° 5-460/21, se resuelve designar como jurados a la Esp. Mónica Mabel Biasone, el Esp. Carlos Alejandro Musticchio y la Mg. Ana Biasone, para la evaluación de préstamos académicos a docentes que cursen la Carrera "Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable".

Expediente N° 5-475/21, se resuelve designar como jurados a la Esp. Mónica

Mabel Biasone, el Esp. Carlos Alejandro Musticchio y la Mg. Mariana Foutel, para la evaluación de préstamos académicos a docentes que cursen la Carrera "Maestría en Administración de Negocios".

Expediente N° 5-476/21, se resuelve otorgar el aval para realizar la Tercera Convocatoria a presentación de Proyectos en el marco del Programa Interno de Investigación en temas de actuación profesional y nuevas líneas de investigación (OCA 301/18) entre los días 26 de abril y 4 de junio de 2021.

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

A continuación la Señora Decana, pregunta si quedó algo pendiente o si hay alguna duda de algún tema, al no tener respuesta, agradece la presencia de todos y se da por finalizada la reunión.

2. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:

Siendo las 16;37 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 5 de mayo de 2021 a las 15,30 hs..